

# COMUNICADO

## MEFF 29/2025

Reducción del horario de negociación del segmento  
xRolling FX

MEFF

16 junio 2025

MEFF anuncia una reducción del horario de negociación para el segmento de xRolling FX a partir del **próximo 7 de julio**.

Para reflejar los cambios mencionados, se ha modificado la siguiente Circular, que está a disposición de los miembros en la página web de MEFF:

- [C-EX-DF-2025 04 Horarios y Fases de Negociación](#)

Sistema Electrónico de Órdenes:

Contratos	Fase de Subasta de Apertura	Fase de Negociación
<b>Futuros IBEX 35, Mini IBEX 35 y Micro IBEX 35</b>	7:55 – 8:00	8:00 – 22:00
<b>Futuro Bono 10</b>	7:55 – 8:00	8:00 – 17:35
<b>xRolling FX</b>	7:55 – 8:00	8:00 – 22:00
<b>Resto de productos</b>	8:30 – 9:00	9:00 – 17:35
<b>xRolling Acciones</b>		N/A

La fase de subasta de apertura tendrá un periodo aleatorio adicional de hasta 30 segundos.

Sistema de Operaciones Acordadas:

Contratos	Fase de Negociación
<b>Futuros IBEX 35, Mini IBEX 35 y Micro IBEX 35</b>	8:00 – 20:15
<b>Futuro Bono 10</b>	8:00 – 19:00
<b>xRolling FX</b>	8:00 – 22:00
<b>Resto de productos</b>	8:00 – 19:00
<b>xRolling Acciones</b>	N/A

Con esta reducción, el horario será el siguiente:

- Inicio de la subasta de apertura: 7:55 a.m.
- Inicio de la negociación y registro de operaciones acordadas: 8:00 horas.
- Cierre de la negociación y registro de operaciones acordadas: 22:00 horas
- Publicación de los precios de cierre: 22:03 horas

MEFF 29/2025

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

- Cierre del mercado: 22:05 horas.
- Obtención de ficheros de negociación: a partir de las 23:45 horas (si un terminal sólo recibe información de negociación, los ficheros estarán disponibles a las 22:10 horas).

## Cálculo de los precios de cierre:

El Precio de Cierre de los Futuros FX xRolling se obtendrá a partir de los diferenciales medios del mercado subyacente entre las 21:59 y las 22:00 horas CET. A partir de estos diferenciales medios, los precios de cierre de todos los Futuros sobre Divisas xRolling se calcularán de forma que no sean arbitrables, es decir, el precio de cualquier par de divisas será igual al precio inferido para ese mismo par utilizando el precio de otros pares. Dado que puede haber un gran número de combinaciones de precios no arbitrables, se buscará la combinación cuya distancia respecto a los precios medios de los diferenciales medios sea la menor.

Para cualquier duda o aclaración, puede ponerse en contacto con MEFF en el correo electrónico [meffmarketservices@grupobme.es](mailto:meffmarketservices@grupobme.es) o en el teléfono 91 709 53 00.

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

